

DECRETO N° 768-1
 PARRAL, 23 de diciembre de 2011.

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 1498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.1, 1.3
- Decreto Alcaldicio N° 858 del 28.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- Oficio N° 492, 493,494, 496 del 21.12.11 y oficio 502 del 23.12.11 de SECPLAN solicitando el traspaso.
- El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 2011, en que se aprueba la propuesta de Traspaso.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2011 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO 1

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS			MONTO M\$
215-22-09-999-000 (6-9-1)	OTROS	M\$	-500
215-22-11-002-000 (1-1-1)	CURSOS DE CAPACITACION	M\$	-3.000
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS			M\$ -3.500
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-22-07-999-000 (6-9-1)	OTROS	M\$	500
215-22-01-001-000 (1-1-1)	PARA PERSONAS	M\$	3.000
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS			M\$ 3.500

TRASPASO 2

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS			M\$	MONTO M\$
215-24-01-007-000 (4-15-1)	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	M\$	-185	
215-24-01-007-000 (4-16-1)	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	M\$	-746	
215-24-01-007-000 (4-18-1)	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	M\$	-32	
215-24-01-007-000 (4-19-1)	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	M\$	-370	
215-22-08-007-000 (4-4-1)	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	M\$	-200	
215-21-04-004-000 (4-6-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M\$	-604	
215-22-12-002-000 (4-10-1)	GASTOS MENORES	M\$	-877	
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS			M\$ -3.014	
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS				MONTO M\$
215-29-05-001-000 (1-1-1)	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	M\$		3.014
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS			M\$	3.014

TRASPASO 3

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		M\$	MONTO M\$
215-29-04-000-000 (1-1-1)	MOBILIARIO Y OTROS	M\$	-1.670
	TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS	M\$	-1.670
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-29-05-001-000 (1-1-1)	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	M\$	720
215-22-04-999-000 (1-1-1)	OTROS	M\$	950
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	M\$	1.670

TRASPASO 4

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS		M\$	MONTO M\$
215-22-04-999-000 (3-4-1)	OTROS	M\$	-781
215-22-09-005-000 (3-4-1)	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$	-500
	TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS	M\$	-1.281
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-22-01-001-000 (3-4-1)	PARA PERSONAS	M\$	1.281
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS	M\$	1.281

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
PARA ALCALDE DE PARRAL

IUE/JCCC/ARC/RLG/pqf

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. SUBIERE, Región del Maule
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) DEPTO. FINANZAS, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) Dirección de CONTROL,
- 9) Dirección de SECPLAN,
- 10) Departamento de OBRAS.
- 11) DIDECO
- 12) Archivo Municipalidad de Parral